



GIZARTE
ZIBILAREN
II. TOPAKETA

ETORKIZUN KOHERENTE BAT

GARAPEN
IRAUNKORRERAKO
ALIANZAK

*Euskadin 2030 Agenda bultzatuz,
eragile anitzeko lankidetzaren eta
politikien koherentziaren bidez*

II ENCUENTRO
SOCIEDAD
CIVIL

UN FUTURO COHERENTE

ALIANZAS PARA
EL DESARROLLO
SOSTENIBLE

*Impulsando la Agenda 2030 en Euskadi
mediante la colaboración multiagente y
la coherencia de políticas*

DOCUMENTO FINAL:

**Construyendo puentes: La coherencia
de políticas para el desarrollo sostenible
en Euskadi como motor de cambio**

- 
1. INTRODUCCION
 2. ANTECEDENTES
 3. SOBRE LA COHERENCIA DE POLITICAS PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030
 4. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS
 - A. AMBITO DE POLITICAS PUBLICAS
 - B. AMBITO DE EMPRESAS
 - C. ÁMBITO DE SOCIEDAD CIVIL
 5. CONSIDERACIONES FINALES
 6. ORGANIZACIONES IMPULSORAS Y ADHERIDAS
- 



1. Introducción

Vivimos una era de **crisis interconectadas**, donde los desafíos ambientales, económicos, sociales y políticos se potencian mutuamente. Ante esta crisis sistémica, surge la necesidad urgente de asumir **el desarrollo sostenible** como el único modelo viable. Este enfoque plantea una transición estructural en la que el bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta se sitúan en el centro de las políticas y estrategias socioeconómicas. Implica apostar por políticas y acciones basados en la justicia social, la equidad, la distribución de la riqueza y el respeto a los límites ecológicos.

La **Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible** (en adelante **CPDS**) se define como el enfoque que busca alinear y coordinar todas las políticas públicas y acciones de los distintos actores para garantizar que contribuyan de manera integrada y efectiva al desarrollo sostenible, evitando contradicciones y maximizando impactos positivos a nivel social, ambiental y económico.

Este enfoque basa en la sostenibilidad, la reducción de desigualdades, la mirada feminista y la promoción de los derechos humanos. La CPDS actúa como una **herramienta para revisar e interpretar las políticas bajo un criterio de interdependencia**, considerando no solo a sus destinatarias directas, sino también a aquellas afectadas indirectamente, ya sea en otras regiones del mundo o en el futuro.

Para que la CPDS sea efectiva, es imprescindible que las transiciones necesarias hacia un modelo de desarrollo más justo y sostenible sean impulsadas de manera coordinada. Esto implica que la acción política no puede responder únicamente a intereses particulares, sino que debe orientarse al **bien común**, colocando el desarrollo sostenible como eje central. En este proceso, además de las instituciones públicas, desempeñan un papel clave el sector empresarial, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, asumiendo **responsabilidades comunes pero diferenciadas** según su capacidad de acción e impacto.

Este documento es el **principal resultado del II Encuentro de Sociedad Civil: Un Futuro Coherente**, y tiene como propósito servir como **herramienta estratégica de incidencia para promover un cambio transformador en el marco de la Agenda 2030**. En él se recogen propuestas, recomendaciones y unas consideraciones finales, en tres áreas fundamentales:

1. **Demandas a las administraciones públicas:** Acciones concretas para reforzar la coherencia de políticas en el desarrollo sostenible.
2. **Responsabilidades del sector empresarial:** Estrategias para fomentar prácticas sostenibles y éticas en el ámbito corporativo.
3. **Acciones desde el Tercer Sector y ciudadanía:** Medidas para fortalecer la coherencia interna, la movilización y la sensibilización social.

La Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible solo puede lograrse a través de un enfoque de **colaboración multiagente**, donde administraciones públicas, sector privado, sociedad civil y academia trabajen de manera conjunta para diseñar e implementar políticas sostenibles y justas.





Este documento pretende ser un punto de partida para seguir impulsando un **modelo de desarrollo más coherente, justo e inclusivo**, en el que todos los actores asuman su papel en la construcción de un futuro sostenible.

2. Antecedentes

Este documento es el resultado de un proceso colectivo enmarcado en la iniciativa de **Futuro en Común (FeC) en Euskadi**, un espacio en el que han participado más de **100 organizaciones de la sociedad civil** de distintos ámbitos (ambiental, feminista, juvenil, migraciones, desarrollo, entre otros). A través de una serie de encuentros y de trabajo colaborativo, se ha buscado avanzar hacia una **transición justa y sostenible**.

Uno de los hitos en este camino fue el **I Encuentro de Sociedad Civil Vasca**, que permitió generar espacios de diálogo, reflexión y colaboración para imaginar colectivamente **"El Futuro que Queremos"**. Como resultado de este encuentro, se establecieron compromisos y demandas de la sociedad civil dirigidas a los partidos políticos vascos, con el objetivo de impulsar políticas alineadas con los principios del desarrollo sostenible.

El siguiente hito de este proceso ha sido la realización del **II Encuentro de Sociedad Civil: Un Futuro Coherente – Alianzas para el Desarrollo Sostenible**, celebrado el 4 de febrero en Bilborock (Bilbao). Este evento, organizado por UN Etxea, la Coordinadora de ONGD de Euskadi, Futuro en Común, Enraíza Derechos y ECODES, se consolidó como un espacio de reflexión y diálogo multiagente, reuniendo a cerca de 100 representantes de la sociedad civil organizada, empresas e instituciones vascas.

Uno de los resultados centrales de este II Encuentro fue precisamente generar este **documento estratégico**, que servirá como hoja de ruta en la recta final de la Agenda 2030. En él se realizan recomendaciones y unas consideraciones finales dirigidas a administraciones públicas, sector empresarial, y sociedad civil organizada, para **reforzar la coherencia de políticas en Euskadi y más allá**.

Además, es importante reconocer y construir sobre el camino recorrido por **Futuro en Común** en el ámbito de la CPDS, consolidándose como una plataforma clave para impulsar el trabajo intersectorial. A través de su labor, FeC ha promovido la coherencia de políticas y ha presentado al Gobierno de España una propuesta para implementar un sistema integral de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, recogido en el documento **La Coherencia de Políticas en el corazón de la Transición a la Sostenibilidad**.

Este proceso reafirma que el trabajo colaborativo y multiagente es esencial para garantizar políticas públicas coherentes y alineadas con los principios del desarrollo sostenible. A través de este documento, se busca consolidar un marco de incidencia que refuerce este compromiso y permita seguir **avanzando en la construcción de un futuro justo, equitativo y sostenible**.





3. Sobre la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030

El concepto de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) surge en los años 90, impulsado principalmente por la OCDE, con el objetivo de garantizar que las políticas de los países desarrollados no generaran impactos negativos en los países en desarrollo. Con el tiempo, este enfoque evolucionó hacia la **Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS)**, ampliando su alcance para integrar los principios del desarrollo sostenible en todas las políticas y actores abordando los desafíos globales desde una perspectiva sistémica e interconectada.

El reconocimiento global de la CPDS alcanza su punto más relevante con la adopción de la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible** en septiembre de 2015 por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas. En este marco, la **meta 17.14** establece el compromiso de **"mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible"**, consolidando este enfoque como un pilar fundamental para la implementación de la Agenda 2030. Desde entonces, existe un consenso generalizado a nivel internacional sobre el reconocimiento de que avanzar en materia de CPDS es una condición necesaria para el éxito en la implementación de la Agenda 2030.

En un contexto global caracterizado por retos complejos y multidimensionales, la CPDS se convierte en una **herramienta** fundamental para construir políticas que reconozcan e integren las interconexiones entre justicia social, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico.

Según la **OCDE** (2019), avanzar en la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible requiere:

1. **Un compromiso político firme**, que transforme la manera en que se diseñan e implementan las políticas públicas, con un enfoque integral y transversal en toda la estructura de gobierno.
2. **Un planteamiento de largo plazo**, que trascienda los ciclos electorales y garantice políticas sostenibles en el tiempo.
3. La **integración efectiva** de las dimensiones social, económica y ambiental en todas las decisiones políticas.

La **Agenda 2030** propone un nuevo paradigma de desarrollo basado en la **interdependencia entre territorios, dimensiones de la vida y generaciones**. Para que la CPDS sea efectiva, es imprescindible analizar y gestionar las interacciones clave en los procesos de desarrollo, tales como:

- **Interacciones entre discurso y práctica**, asegurando que los compromisos políticos se traduzcan en acciones concretas.
 - **Interacciones entre las dimensiones social, económica, ambiental y política**, promoviendo un enfoque integral y evitando contradicciones,
 - **Interacciones entre políticas sectoriales**, garantizando que las decisiones en un ámbito no perjudiquen otros sectores.
 - **Interacciones entre territorios**, para que las políticas reflejen la realidad global y local de manera coherente.
- 



Uno de los mayores **desafíos de la CPDS** es no solo identificar y reconocer estas interacciones, sino también clasificarlas y gestionarlas estratégicamente, asegurando que el desarrollo sostenible sea una realidad efectiva y no solo un compromiso teórico.

Enfoques clave de la CPDS según Futuro en Común

Para Futuro en Común (FeC), **un sistema integral de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible** debe organizarse en torno a seis enfoques que analicen y gestionen distintas interacciones:

1. **Liderazgo político transformador:** Evalúa la coherencia entre los compromisos de la Agenda 2030 y las estrategias gubernamentales, asegurando que las declaraciones políticas se traduzcan en acciones reales y en asignaciones presupuestarias alineadas con el desarrollo sostenible.
 2. **Desarrollo multidimensional e intersectorial** (coherencia horizontal): Examina las interacciones entre las dimensiones social, económica y ambiental, así como entre políticas sectoriales, evitando contradicciones como el impacto de los biocombustibles en la seguridad alimentaria o la especulación inmobiliaria frente al derecho a la vivienda.
 3. **Articulación multinivel** (coherencia vertical): Relaciona los diferentes niveles de administración (local, autonómico, estatal e internacional), abordando problemáticas como la desconexión entre la gestión de ingresos mínimos y las rentas autonómicas, o la falta de coordinación en la gestión del agua entre distintas administraciones.
 4. **Mirada cosmopolita:** Analiza el impacto de las políticas nacionales en dinámicas globales, aplicando el principio de responsabilidad compartida. Ejemplos de ello son la firma de tratados comerciales que pueden limitar la protección ambiental o la venta de armas a países en conflicto, priorizando intereses económicos sobre derechos humanos.
 5. **Mirada feminista:** Atraviesa todas las interacciones, identificando las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad de género. Elementos como la precariedad laboral femenina, la insuficiencia de recursos para la Ley de Dependencia o la escasez de servicios públicos de cuidado afectan la equidad y el cumplimiento del ODS 5 (Igualdad de género).
 6. **Gobernanza democrática y participativa:** Reconoce que el desarrollo no depende solo del Estado, sino también de otros actores como la sociedad civil, la academia y el sector privado. Para lograr coherencia, se deben gestionar las interacciones entre estos actores, incorporando criterios de responsabilidades diferenciadas según su impacto en el desarrollo sostenible.
- 



4. Propuestas y recomendaciones

A continuación, presentamos una serie de propuestas y recomendaciones, fruto del trabajo colectivo de muchas entidades durante el II Encuentro de Sociedad Civil: Un Futuro Coherente – Alianzas para el Desarrollo Sostenible.

Las propuestas aquí recogidas buscan servir como **hoja de ruta para fortalecer la coherencia de políticas en Euskadi y más allá**, con el objetivo de maximizar impactos positivos y minimizar contradicciones en la implementación de la Agenda 2030. Estas recomendaciones están estructuradas en tres ejes fundamentales:

- **Ámbito de políticas públicas** → Acciones dirigidas a administraciones y gobiernos para integrar la coherencia de políticas en su marco político, normativo y de gestión.
- **Ámbito empresarial** → Estrategias para promover modelos económicos sostenibles y éticos en el sector privado.
- **Ámbito de la sociedad civil** → Iniciativas para fortalecer la movilización, la incidencia y la coherencia interna de las organizaciones sociales.

Las siguientes propuestas buscan orientar la acción de los distintos actores, generar compromisos compartidos, bajo la premisa de responsabilidades comunes pero diferenciadas, que permitan construir un modelo de desarrollo más equitativo, sostenible y resiliente.

A. Ámbito administraciones públicas:

Aunque todos los actores públicos y privados tienen la responsabilidad de implementar la CPDS, son las administraciones públicas las que deben **liderar la puesta en marcha de un sistema que haga efectiva su aplicación**, como paso fundamental para el cumplimiento de los compromisos asumidos con la Agenda 2030. Su liderazgo es clave para garantizar que todas las políticas contribuyan al desarrollo sostenible, evitando contradicciones y potenciando sinergias. Para ello, se plantean las siguientes propuestas:

A1. Compromiso político transformador

- Lograr un **compromiso político firme y duradero**, a través de pactos, que trascienda los ciclos electorales y se traduzca en acciones concretas, asegurando que la CPDS no dependa de cambios de gobierno ni de coyunturas políticas, sino que se convierta en un principio rector de la acción pública.
 - **Priorizar el bien común** sobre los intereses partidistas, promoviendo una toma de decisiones basada en la sostenibilidad, la equidad y la justicia social.
 - **Construir un sistema de CPDS** que analice las interacciones múltiples entre políticas públicas para evitar contradicciones y maximizar impactos positivos.
 - **Incorporar el respeto a los derechos humanos como eje transversal**, garantizando que todas las instituciones públicas lo integren en sus políticas, normativas y prácticas.
- 

- 
- Garantizar mecanismos de **seguimiento, evaluación y rendición de cuentas** en todas las políticas públicas.
 - **Reformular la acción política**, alineando y revisando las políticas públicas para que contribuyan de manera efectiva al desarrollo sostenible.
 - Superar la fragmentación sectorial, impulsando un enfoque de **gestión integrada** que identifique sinergias y minimice impactos negativos.
 - **Impulsar mecanismos de garantía para los derechos de las generaciones futuras**, mediante compromisos institucionales que eviten decisiones cortoplacistas y fomenten políticas que respondan a los desafíos climáticos, económicos y sociales a largo plazo.
 - **Defensa de un marco de convivencia global** basado en los derechos de las personas y la conservación del medio ambiente para las futuras generaciones.

A2. Liderazgo institucional y gobernanza

- Ubicar el liderazgo de la **CPDS** en los niveles más altos de gobierno, asegurando mecanismos de participación de la sociedad civil y otros agentes.
- Elaborar un **plan estratégico de coherencia de políticas**, con indicadores de cumplimiento y evaluación.
- Ofrecer **formación especializada en CPDS** para personal político y técnico.
- Mejorar la **coordinación intra- e interdepartamental**, promoviendo estructuras colaborativas.
- Crear un **mapa de interrelaciones** entre políticas y departamentos, para analizar y evaluar sus efectos sociales, ambientales, económicos y éticos.
- Establecer un **órgano o punto focal dentro de la administración pública** para impulsar y acompañar el proceso de CPDS. En el caso del Gobierno vasco, esto podría recaer en la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030.

A3. Ciudadanía y participación

- **Fortalecer el rol de la sociedad civil** como un actor clave en la toma de decisiones, asegurando que la **ciudadanía** tenga mecanismos reales para influir en las políticas públicas y fiscalizar la acción de los gobiernos.
- Fomentar la comprensión de los problemas globales y locales por parte de la ciudadanía.
- Garantizar **procesos abiertos y participativos** en la elaboración de políticas públicas.
- **Sensibilizar a la juventud sobre el modelo de desarrollo sostenible y equitativo**, fomentando una ciudadanía crítica y comprometida con la transformación social.

A4. Contratación pública responsable

- **Excluir** de ayudas, subvenciones y contratos públicos **a empresas que vulneren derechos humanos** o generen impactos ambientales negativos.
 - Incorporar criterios sociales, ambientales y éticos en todas las **licitaciones públicas**, definiendo estándares claros y medibles.
- 

- 
- Incluir **cláusulas contractuales vinculantes** que exijan el respeto a los derechos humanos y permitan la rescisión del contrato en caso de incumplimiento, estableciendo sanciones cuando corresponda.
 - Asegurar que el **compromiso de las administraciones públicas con los derechos humanos** se refleje en todos los contratos, concursos y licitaciones, evitando que la inversión social o la filantropía empresarial compensen prácticas irresponsables.

A5. Igualdad de oportunidades y derechos humanos

- Garantizar un **conocimiento profundo del contexto y realidad** donde se aplicarán las políticas.
- Implementar **acciones positivas para colectivos vulnerabilizados**.
- Aplicar el principio de **igualdad de género** en todas las políticas públicas.
- Poner la **vida y los cuidados en el centro** del desarrollo de políticas.

A6. Sostenibilidad ambiental y justicia climática

- **Desarrollar políticas de justicia climática**, asegurando que las medidas para enfrentar el cambio climático sean equitativas y protejan a las comunidades más vulnerables, quienes suelen verse más afectadas por sus consecuencias.
- **Incorporar criterios ambientales en todas las políticas públicas**, evitando contradicciones entre sectores y promoviendo modelos de producción y consumo sostenibles.
- **Garantizar una transición ecológica justa**, impulsando el uso de energías renovables y la reducción de emisiones sin comprometer los derechos de las personas.
- **Aplicar el modelo de la "tarta" de sostenibilidad**, reconociendo la interdependencia entre desarrollo económico, bienestar social y límites ambientales.

A7. Colaboración y alianzas

- **Fomentar una colaboración multiagente, interdisciplinar, interseccional e intercultural**, promoviendo redes de trabajo donde se integren distintos sectores, conocimientos y experiencias para abordar los retos del desarrollo sostenible de manera integral.
 - **Establecer mecanismos de cooperación entre empresas, sociedad civil y administraciones públicas**, asegurando que los objetivos y estrategias de cada actor estén alineados y se refuercen mutuamente en lugar de generar contradicciones o impactos negativos.
 - **Impulsar espacios de gobernanza participativa**, donde todos los sectores involucrados puedan contribuir en la toma de decisiones, garantizando la transparencia y la corresponsabilidad en la implementación de políticas.
 - **Promover el diálogo con el sector privado**, asegurando que las estrategias de internacionalización de empresas cumplan con principios de sostenibilidad y derechos humanos, evitando prácticas que generen impactos negativos en comunidades vulnerables o el medioambiente.
- 

- 
- **Fortalecer la cooperación entre distintos niveles de gobierno** (local, regional, estatal e internacional), garantizando una alineación en las estrategias de desarrollo sostenible y evitando políticas contradictorias entre administraciones.

A8. Política educativa

- **Integrar en todos los niveles educativos** (escuelas, formación profesional, universidades...) la formación en **solidaridad, justicia social y derechos humanos**, asegurando que estos valores sean transversales en los planes de estudio.
- **Incluir formación específica al profesorado**, dotándoles de conocimientos, herramientas y recursos para comprender y aplicar los principios del desarrollo sostenible.
- **Impulsar metodologías participativas y aprendizaje experiencial**, que permitan a los y las estudiantes reflexionar sobre los desafíos globales e involucrarse en soluciones concretas desde su entorno.
- **Garantizar la capacitación del personal docente**, asegurando que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para transmitir estos enfoques de manera efectiva.

A9. Marco público para la responsabilidad empresarial y los derechos humanos

- **Garantizar que todas las empresas domiciliadas en Euskadi respeten los derechos humanos y el medioambiente** en todas sus actividades, sin importar su tamaño, sector o ámbito de operación, con especial atención a aquellas que operan en países del Sur o en entornos de alto riesgo.
- **Incorporar la debida diligencia en materia de derechos humanos** como un requisito obligatorio, asegurando que las empresas identifiquen, prevengan y mitiguen cualquier impacto negativo en las personas y comunidades afectadas por su actividad, incluyendo su cadena de suministro y relaciones comerciales.
- **Establecer mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas** para evaluar y garantizar el cumplimiento de los estándares de derechos humanos y sostenibilidad en el sector empresarial.
- **Condicionar el acceso a financiación pública y beneficios fiscales** a aquellas empresas que demuestren un compromiso real con el respeto a los derechos humanos y el medioambiente.
- **Promover incentivos para empresas que adopten prácticas responsables**, como sellos de certificación o beneficios en contratación pública.

B. Ámbito empresarial

El sector empresarial tiene un papel clave en la construcción de un modelo económico sostenible y alineado con la CPDS. Para ello, es fundamental que las empresas vayan más allá de la rentabilidad económica y asuman su responsabilidad social, ambiental y de derechos humanos.



B1. Compromiso con el bien común y los derechos humanos

- **Asumir la corresponsabilidad**, reconociendo que el sector privado tiene un papel clave en la transformación social y ambiental, con responsabilidades compartidas, pero diferenciadas según su capacidad de impacto.
- Garantizar que las empresas **no vulneren los derechos humanos** ni los de la naturaleza en ninguna fase de su cadena de valor.
- **Adoptar estrategias de transparencia y acceso a la información**, asegurando que las decisiones empresariales sean accesibles y comprensibles desde un enfoque de derechos.
- **Poner en el centro a las personas trabajadoras**, promoviendo condiciones laborales dignas, con especial atención a la conciliación, los cuidados y el respeto a los derechos laborales.
- Fomentar la **corresponsabilidad y la ecodependencia**, promoviendo un ecosistema de empresas que ofrezcan bienes y servicios sostenibles y respetuosos con los derechos humanos.
- Elaborar políticas de **contratación inclusivas y no discriminatorias**, que fomenten la igualdad de oportunidades y la diversidad en el empleo.
- Asegurar la **coherencia entre los programas y planes de las empresas** (planes de igualdad y diversidad, protección de datos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, gestión avanzada, planes ambientales...).

B2. Producción y consumo responsables

- **No solo ser proveedores sostenibles, sino también consumidores coherentes**, asegurando que sus propias compras y contrataciones estén alineadas con los valores de sostenibilidad y derechos humanos.
- **Fomentar un mercado sostenible**, apoyando el desarrollo de proveedores responsables, por ejemplo, impulsando el uso de productos de kilómetro o en los comedores de empresa.

B3. Reducción del impacto ambiental y responsabilidad climática

- **Medir y reducir la huella ecológica**, estableciendo metas concretas para minimizar su impacto ambiental y compensarlo cuando sea necesario.
- **Incorporar la medición del impacto ambiental en la toma de decisiones**, garantizando que las operaciones empresariales no perjudiquen el equilibrio ecológico.

B4. Transparencia y rendición de cuentas

- **Realizar autodiagnósticos empresariales periódicos**, para obtener un diagnóstico y asegurar que los valores del desarrollo humano sostenible se reflejen en acciones concretas.
- **Adoptar mecanismos y herramientas de evaluación interna o externa** (auditorías), que permitan medir el impacto de las actividades y operaciones de la empresa en los ámbitos social, ambiental y económico.
- **Publicar informes de sostenibilidad** que incluyan compromisos, avances y áreas de mejora en la gestión responsable.



C. AMBITO SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

La sociedad civil organizada juega un papel esencial en la promoción de la CPDS, actuando como un puente entre la ciudadanía, las instituciones y otros actores clave. La sociedad civil organizada debe fortalecerse como un actor clave, apostando por el trabajo en red, la coherencia interna y la incidencia efectiva en la transformación de políticas y estructuras.

C1. Coherencia interna y cultura organizacional

- **Garantizar la coherencia dentro de las organizaciones**, reflexionando sobre sus propias prácticas y estructuras para asegurar que estén alineadas con los valores de sostenibilidad y justicia social.
- **Impulsar procesos de autodiagnóstico y reflexión interna**, que permitan identificar áreas de mejora y estrategias para una mayor coherencia en el trabajo organizativo.
- **Mapear los espacios existentes**, identificando quiénes participan, qué necesidades tienen y quiénes están excluidos, para reducir barreras de participación.
- **Fomentar espacios de apoyo mutuo y pensamiento crítico y "sexy"**, que sean atractivos, innovadores y promuevan la colaboración y el aprendizaje colectivo.
- **Asumir la idea de transición y aprendizaje continuo**, aceptando el ensayo y error como parte del proceso de adaptación y mejora.
- **Fomentar proyectos en red**, articulando iniciativas desde las instituciones para generar impacto colectivo.

C2. Alianzas y construcción de discurso compartido

- **Impulsar alianzas estratégicas con actores de otros sectores**, fomentando la colaboración entre organizaciones de derechos humanos, feminismo, ecologismo y otros movimientos sociales.
 - **Construir agendas políticas comunes**, articulando redes intersectoriales de sociedad civil para incidir en las políticas públicas desde un enfoque de coherencia y justicia global.
 - **Impulsar narrativas transformadoras**, que permitan renovar el discurso sobre el desarrollo sostenible, orientándolo hacia la coherencia de políticas y las transiciones ecosociales justas.
 - **Fortalecer la incidencia en las administraciones públicas**, exigiendo mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y en el diseño de políticas de desarrollo sostenible.
 - **Desarrollar canales de colaboración estructurales y críticos**, apostando por redes intersectoriales que permitan la articulación de esfuerzos de manera eficaz.
- 



C3. Reforzar lo comunitario y la participación social

- **Reactivar y fortalecer foros de diálogo**, creando espacios de reflexión colectiva sobre derechos humanos, justicia climática, feminismo, sostenibilidad y otros ejes de transformación social.
- **Aumentar la conexión con la realidad social**, promoviendo una mayor presencia de las organizaciones "en la calle" y un contacto directo con las comunidades, evitando la desconexión con los problemas y dinámicas locales.
- **Consolidar e intervenir en espacios físicos y abiertos**, donde se fomente la interacción, el diálogo y el trabajo conjunto entre organizaciones, ciudadanía y otros actores sociales.
- **Apostar por procesos con tiempos a largo plazo**, asegurando que las acciones desarrolladas sean sostenibles en el tiempo y permitan consolidar cambios estructurales.
- **Conciliar los tiempos de la militancia con la vida personal**, promoviendo modelos organizativos que respeten el bienestar de las personas activistas y fomenten el cuidado dentro de los espacios de participación.

C4. Comunicación transformadora y movilización social

- Promover una comunicación accesible y transformadora, utilizando **narrativas inclusivas** que acerquen la información a distintos públicos y fomenten la participación activa.
 - **Generar estrategias de movilización social innovadoras**, que integren el arte, la creatividad y la cultura como herramientas para la sensibilización y el activismo.
 - **Desarrollar campañas de sensibilización** que promuevan valores de sostenibilidad, justicia social y derechos humanos, acercando estos conceptos a la ciudadanía de manera comprensible y motivadora.
- 



5. Consideraciones finales

La **Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible** es una necesidad urgente y un desafío complejo. La diversidad de intereses, la fragmentación institucional y los conflictos de prioridades dificultan su plena aplicación, pero no pueden ser excusas para la inacción. En un contexto marcado por múltiples crisis interconectadas, avanzar hacia una mayor coherencia de políticas es esencial para garantizar un modelo de desarrollo más justo, equitativo y sostenible.

Sabemos que no es un proceso fácil. La **realidad es enormemente compleja**, nuestras instituciones aún no están preparadas y requieren reformas profundas, y existen conflictos de interés que a menudo frenan los cambios necesarios. Sin embargo, asumir la CPDS como un principio rector en la formulación e implementación de políticas permite no solo prevenir incoherencias, sino también multiplicar resultados positivos, reducir impactos negativos y generar sinergias entre distintos sectores y actores.

La **colaboración multiagente** es imprescindible. **Ningún actor por sí solo podrá lograr la transformación sistémica necesaria.** Todos los actores (administraciones públicas, sector privado, sociedad civil organizada, academia, ciudadanía...) deben trabajar de manera conjunta, desde la confianza y la corresponsabilidad, para impulsar una nueva gobernanza más inclusiva, democrática y participativa. La desconfianza fragmenta; la escucha, el respeto y la acción coordinada acercan posiciones y fortalecen la capacidad de cambio.

Asimismo, es fundamental una **autocrítica constructiva** que atraviese todos los niveles:

- Desde las **administraciones públicas**, a través del liderazgo institucional y adoptando una visión de largo plazo que trascienda los ciclos políticos y colocando la sostenibilidad y los derechos humanos en el centro de la toma de decisiones.
- Desde las **empresas**, integrando la responsabilidad social y ambiental como parte de su propósito y modelo de negocio, y no solo como una estrategia reputacional.
- Desde la **sociedad civil**, garantizando la coherencia interna, fomentando el pensamiento crítico y construyendo espacios de articulación que permitan ampliar su incidencia y representación.
- Desde la **educación**, entendida en un sentido amplio, para comprender mejor nuestra interdependencia con otras comunidades y con el planeta, promoviendo una mirada crítica y una corresponsabilidad activa en la lucha contra las desigualdades y la crisis climática.
- Desde la **ciudadanía**, asumiendo un rol activo en la fiscalización y transformación de las políticas públicas, desde la participación y la exigencia de mayor transparencia y rendición de cuentas.

También es una estrategia clave incorporar **el feminismo** en la CPDS. La experiencia del movimiento feminista nos enseña el **valor de la organización, la incidencia política, la articulación y la movilización ciudadana** como estrategias efectivas para cuestionar desigualdades y exigir derechos. Más allá de ser una lucha por derechos, el feminismo aporta herramientas para transformar las políticas públicas,



situando en el centro la **ética del cuidado y la sostenibilidad de la vida**, y asegurando que la transición ecológica y social sea justa e inclusiva. Además, es un motor de cambio cultural y social, que desafía estructuras patriarcales y promueve valores de igualdad, diversidad y justicia.

Este documento es una **hoja de ruta, pero no un punto final**. Su propósito es servir como referencia para la acción y la incidencia, promoviendo medidas concretas que permitan integrar la CPDS en todos los niveles de decisión. Instamos a todas las partes implicadas a **asumir compromisos reales, avanzar con pasos firmes y progresivos**, y hacer de la coherencia de políticas una herramienta operativa para abordar los retos actuales en Euskadi y en el mundo.

Construyamos puentes. La CPDS requiere de voluntad política, compromiso de la sociedad civil organizada y un sector privado alineado con el bien común. No podemos permitirnos trabajar de manera fragmentada ni postergar decisiones clave. Es momento de tender puentes que fortalezcan la **colaboración, el diálogo y la acción conjunta**. Solo desde un enfoque integrador y transformador, basado en la **confianza, la corresponsabilidad y la coherencia**, seremos capaces de generar el cambio sistémico para el futuro que queremos".

Organizaciones impulsoras



Organizaciones adheridas

